

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO**

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA No. 001-2025-GR.CAJ

SERVICIO DE ALQUILER DE UN ALMACEN PARA BIENES DE AYUDA HUMANITARIA Y MATERIALES DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DE MANERA INMEDIATA.

En la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda, Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca, siendo las **14:30** horas del día martes 22 de abril de 2025, la Directora de Abastecimientos responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones – Mg. LISSETT JANETT SILVA LEIVA, encargada de la preparación, conducción, desarrollo del Procedimiento de Selección: **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-GR.CAJ**, aprobada con Resolución de Gerencia General Regional No. D125-2025-GR.CAJ/GGR, de fecha 9 de abril de 2025, cuyo objeto de contratación es el **SERVICIO DE ALQUILER DE UN ALMACEN PARA BIENES DE AYUDA HUMANITARIA Y MATERIALES DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DE MANERA INMEDIATA**, cuyo valor estimado es de **S/ 225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, a fin de efectuar la evaluación de la oferta y otorgamiento de la buena pro.

Se deja constancia que en concordancia con el numeral 102.1 del artículo 102 del Reglamento de la Ley No. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el día 14 de abril de 2025, mediante correo electrónico ischaval@hotmail.com; 976966499a@gmail.com, se invitó al postor **ROSA ISABEL CHAVEZ ALIAGA**.

Según calendario de las bases, con fecha 21 de Abril de 2025, el postor **ROSA ISABEL CHAVEZ ALIAGA**, presentó su oferta a través del correo: lsilval@regioncajamarca.gob.pe.

ADMISION DE OFERTAS:

La responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones – Mg. LISSETT J. SILVA LEIVA, procedió a verificar la presentación de los documentos exigidos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley No. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en el **CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** de las bases, siendo el resultado el siguiente:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	HEIROOSMAN E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la	CUMPLE

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO**

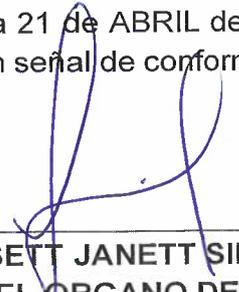
oferta.	
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE S/ 225,000.00
h) Declaración Jurada sobre facilidades. Anexo No. 7	CUMPLE
i) Declaración Jurada referente a tributos municipales y gravámenes. Anexo No. 8	CUMPLE
j) Declaración Jurada sobre alcance y descripción del servicio. Anexo No. 9.	CUMPLE

Como resultado de esta verificación, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones **ADMITIÓ** la oferta del postor, **ROSA ISABEL CHAVEZ ALIAGA**.

La responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, determinó que el postor **ROSA ISABEL CHAVEZ ALIAGA**, con la **documentación obligatoria**, por lo que corresponde adjudicar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección por Contratación Directa, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	ROSA ISABEL CHAVEZ ALIAGA
MONTO ADJUDICADO	S/ 225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES).
RUC	10267226836
DOMICILIO COMUN	Av. VIA DE EVITAMIENTO SUR No. 1995 – CASERIO AJOSCANCHA - CAJAMARCA – CONTUMAZA - YONAN.

Siendo las 16:30 horas del día 21 de ABRIL del 2025, se da por concluido este acto, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



Mg. LISSETT JANETT SILVA LEIVA
RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIONES

